



CIRCULAR N° 028

DE: RECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL, DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA Y DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

PARA: DIRECCIONES DE ESCUELA DE POSGRADO, PROGRAMAS DE POSGRADO Y PREGRADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS FESAD

ASUNTO: Cargue de documentos requisito de grado postulados programas de posgrado y programas de pregrado por ciclos propedéuticos (códigos a partir 2020-2 FESAD) a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.

Fecha: 19 de mayo del 2023

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivos y de la Resolución 4926 de 2019, por la cual se adoptó el Sistema de gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y con el propósito de enfatizar la prioridad del manejo del documento electrónico dentro de la Universidad, utilizando las herramientas archivísticas y ofimáticas con las que cuenta la Institución, a partir del segundo semestre del año 2020 se crearon los expedientes electrónicos de los programas de pregrado, así mismo a partir del primer semestre académico del año 2022 los expedientes electrónicos de los programas de posgrado. Con el fin de vincular los documentos requisitos de grado, en la respectivas Historias Académicas, se solicita de manera atenta a los funcionarios encargados de esta actividad en cada escuela o programa de posgrado y programas de pregrado por ciclos propedéuticos (códigos a partir de 2020-2 FESAD), subir estos documentos al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, según calendario académico para cada semestre, con el fin de contar con el expediente electrónico completo de la historia académica.

Una vez cumplido lo anterior, el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico hará la verificación y cierres de expedientes electrónicos en el Sistema SGDEA de acuerdo con las fechas de grado establecidas en el calendario académico.

ANA CECILIA TORRES CALERO
Secretaria General

ENRIQUE VERA LOPÉZ
Rector

NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Jefe Departamento de Archivo y
Correspondencia

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
Jefe Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico